



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Noviembre no hubo trámites de Licencia para destace.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 05 días del mes de Diciembre del año 2024.


DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
OVED ANAEL TOLEDO

